Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: **16/11/2016**

B.O.P.V.: **25/11/2016**

CATEGORIA: **PROFESOR AGREGADO** Nº ORDEN PLAZA **6**

AREA DE CONOCIMIENTO: **MATEMATICA APLICADA**

DEPARTAMENTO: **MATEMATICA APLICADA**

CENTRO **ESCUELA DE INGENIERIA DE GIPUZKOA**

DEDICACION: **COMPLETA**

PERFIL DE LA PLAZA **BILINGÜE**

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. HENAR HERRERO SANZ

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. JAVIER GUTIÉRREZ GARCÍA

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. MARÍA CRUZ LÓPEZ DE SILANES BUSTO

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. JESÚS PALACIÁN SUBIELA

VOCAL TERCERO:

D./Dña. GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ ALCOBER

En BILBAO reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de **PROFESOR AGREGADO** del área de conocimiento **MATEMATICA APLICADA** de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de **16/11/2016**
Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

JON LIZUAIN LILLY

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	ION LIZUAIN LILLY
El Presidente	46	20	20				86	
El Secretario	46	20	20				86	
Vocal 1º	46	20	20				86	
Vocal 2º	46	20	20				86	
Vocal 3º	46	20	20				86	

Leioan, a 26 de ABRIL de 2017

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 17:15 horas del día 26-4-2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: MENAR MERRERO SANZ

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: JAVIER GUTIERREZ GARCIA

EL VOCAL PRIMERO,

M. Cruz L. de Silanes

Fdo.: Mª CRUZ LÓPEZ DE SILANES BUSTO

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: JESÚS F. PALACIÁN SUBIELA

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: GUSTAVO A. FERNÁNDEZ ALCOBER